Lugar	Comunidad de Cuidado San José
Fecha	31/10/2024
Tema	"Aceptación en el proceso y socialización de derechos y deberes".
Desarrollo	ORDEN DEL DÍA: 1. Objetivo de la actividad 2. Introducción de la actividad 3. Metodología 4. Materiales DESARROLLO: 1. OBEJTIVO DE LA ACTIVIDAD: Esta actividad tiene como objetivo sensibilizar de manera presencial o virtual a los referentes familiares y sociales sobre deberes y derechos con las personas mayores, con el fin de que asuman compromiso de corresponsabilidad en el marco de la política pública distrital para las familias, fortaleciendo los vínculos afectivos que permitan generar la integración e inclusión de la persona mayor en el núcleo familiar. 2. INTRODUCCION DE LA ACTIVIDAD: Se realizó la convocatoria a las familias a través de llamadas telefónicas y por medio del grupo de WhatsApp de referentes familiares y sociales para la asistencia a la asamblea virtual, con el fin de promover los compromisos de corresponsabilidad ante el proceso de institucionalización de las personas mayores, facilitando la interacción y la información ante sugerencias e inquietudes en el servicio 3. METODOLOGIA: El día 31 de octubre del 2024 se llevó a cabo la quinta actividad con familia en donde fueron convocados a través del grupo de WhatsApp, para que se vincularan a través de la plataforma meet, allí se abordó el tema "Adaptación en el proceso y socialización de derechos y deberes" allí se dio inicio con el saludo y la bienvenida, posteriormente se da inicio con la intervención del área de psicología quien proyecto un video de 07 minutos aproximadamente con el tema "Cuidar a nuestros padres adultos mayores" el cual explicaba los

Escaneado con CamScanner

	cambios que se van presentando en la vejez, el cuidado que se les debe brindar y garantizar por parte de sus hijos, quienes creen que cuidarlos es visitarlos una vez al mes o llevarlos a comer un domingo, el cuidado va más allá de eso, es saber que ellos ya no pueden ejercer su independencia por si mismos, es saber que su deterioro no es solo físico sino también cognitivo, es poder se pacientes, tolerantes, no creer que son niños a quienes se puede regañar, sino respetar su opinión, comprender que si repite 10 veces lo mismo no es porque quieran, sino porque hace parte de sus patología y es saber aceptar que se encuentran en la última etapa del ciclo vital, que su condición de salud probablemente sea progresivo, el cuidar de ellos, es poder acompañarlos emocionalmente, respetar su rol y no dejarlos a un lado, como si fuese un objeto que ya no tiene valor, pues en esta etapa la mayor parte de los adultos mayores tienden a entrar en depresión, ya que por su condición física o de salud, su independencia no es la misma. Por otra parte, desde el área de gerontología realizo su intervención, quien a través de la proyección de un video les hablo frente a la diferentes de envejecimiento y vejez, explicándoles que el envejecimiento es el proceso biológico, psicológico y social de cambios que se experimentan a lo largo de la vida. Estos cambios son naturales y progresivos e incluyen variaciones en las funciones corporales, la apariencia física, y las capacidades cognitivas y emocionales. El envejecimiento no se limita solo a la vejez, ya que ocurre durante toda la vida, comenzando desde que nacemos. Sin embargo, en etapas más avanzadas, estos cambios pueden incluir una disminución en la regeneración celular y en la funcionalidad física y mental. La vejez, en cambio, se refiere a la última etapa de la vida, en la que el proceso de envejecimiento es más visible y evidente. Es una fase en la que, generalmente, las personas tienen más de 60 o 65 años, aunque esta edad puede variar según el contexto cultural y médico. En la vejez, los efectos acumulativos del envejecimiento son más notables, y muchas personas pueden experimentar una disminución en sus capacidades físicas y mentales. La vejez también se asocia con cambios en el rol social, como el retiro laboral y cambios en las relaciones interpersonales, y puede influir en el bienestar emocional y social de las personas. El rol de la familia en la vejez es fundamental y abarca varios aspectos, desde el apoyo emocional hasta la ayuda en tareas cotidianas. La familia juega un papel clave en la calidad de vida de las personas mayores y en cómo enfrentan los cambios físicos, emocionales y sociales que vienen con esta etapa de la vida. Por último, se les explico La familia debe ofrecer amor, escucha y comprensión para que el adulto mayor no se sienta solo o aislado. Visitar, mantener contacto regular y estar disponibles emocionalmente son aspectos

Escaneado con CamScanner

fundamentales. El acompañamiento y la participación en actividades familiares también les ayudan a mantenerse integrados y a fortalecer su sentido de pertenencia.

Seguidamente, desde el área de trabajo social se realizó intervención con el fin de socializar las actividades a realizar para el próximo mes, en donde se llevara acabo la segunda salida Lúdico Recreativa, explicándoles que por experiencia de la primera salida, no se llevara al 100% de las personas mayores, sino se vinculara aquellas que han manifestado su deseo de ir, ya que por su condición física y de salud muchos han mostrado inconformidad por el maltrato del traslado, prefiriendo estas en la comunidad.

Posteriormente, se les menciono las actividades a realizar para el mes de diciembre, en donde se llevará a cabo la actividad "Plan Padrino" la cual busca que cada uno de los referentes familiares y sociales, puedan brindar un detalle a su persona mayor, y si desean a padrina aquellas personas mayores que no cuentan con red familiar, lo pueden hacer, por ello, la idea es poder garantizar una actividad muy especial para el mes de diciembre en donde se puedan vincular los referentes familiares.

Finalmente, se les socializo la ampliación de jornadas de llamadas, las cuales se llevarán a cabo de lunes a viernes en horas de 09:00 am a 11:30 am y de 02:00 a 04:00 pm, sábados y domingos en horas de la mañana, las visitas quedan miércoles, jueves, sábados y domingos con previo aviso.

4. MATERIALES

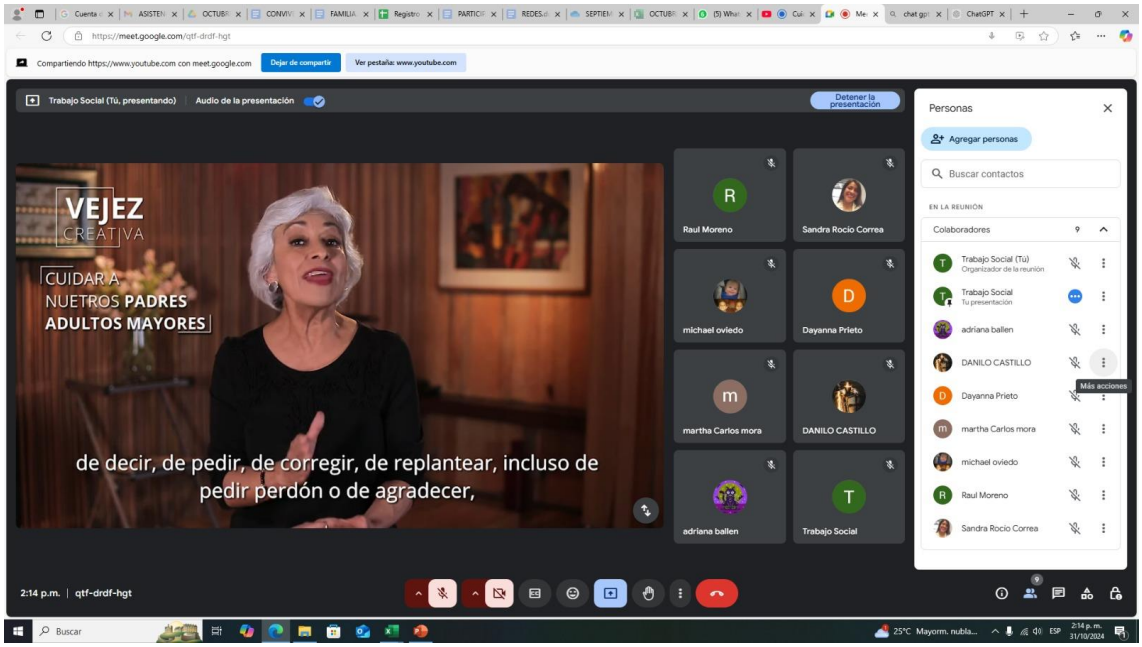
Los materiales utilizados en esta actividad fueron ayudas tecnológicas como computador y celular.

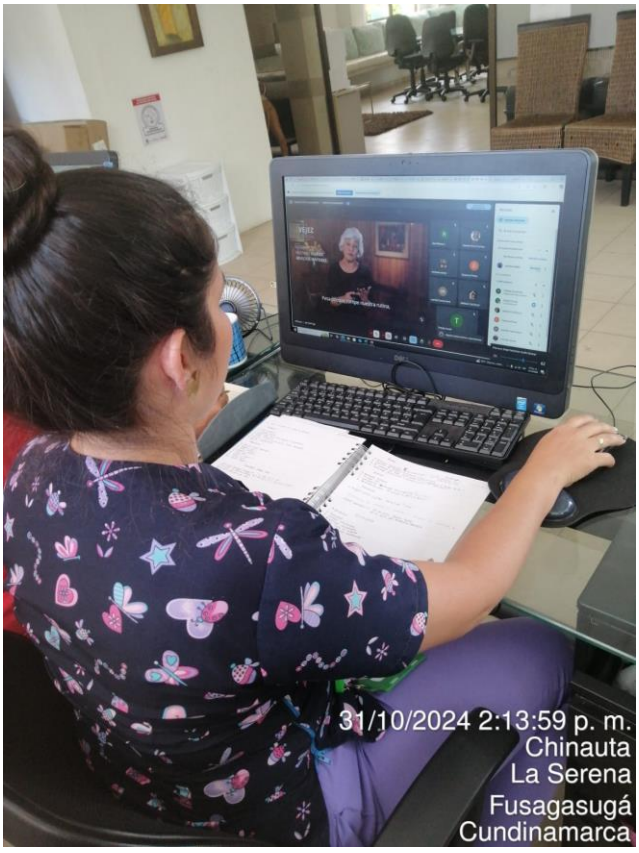
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Zulay Rojas Vargas	Trabajadora Social	Comunidad de Cuidado San José
	Yennifer Tatiana Murcia	Coordinadora	Comunidad de Cuidado San José

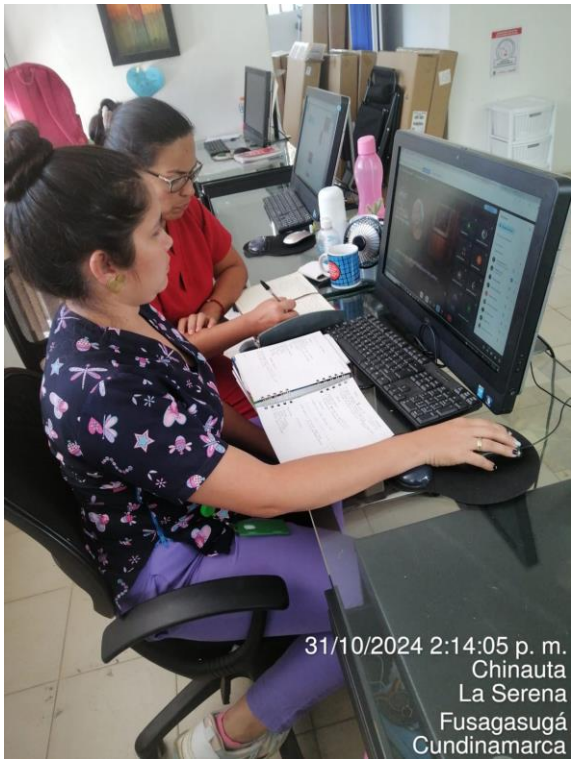
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A
Próxima reunión	Se Proyecta reunión para el próximo mes.		
Elaboró	Zulay Rojas Vargas-Trabajadora Social		

Escaneado con CamScanner

Evidencia Fotográfica







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: "Aceptación en el proceso y socialización de derechos y deberes" - Zulay Rojas 2. Lugar o Localidad o Sede: CC San José 3. Fecha y hora: 3:00pm 31-10-2024

4. Nombre responsable: 5. Dependencia responsable: Trabajo Social

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Johanna Rosa Camelo	CC	35251620	CC San José	Psicologa	Contratista	sanjosepsicologia@gmail.com	3138475161	
2	Pilar Prieto P	CC	39544660	CC San José	Geontología	Contratista	p.lapsicologia@gmail.com	3192338359	Pilar P.
3	Zulay Rojas Vargas	CC	1069841060	CC San José	T. Social	Contratista	Sanjosetrabajosocial@gmail.com	3102611711	
4	Juan Pablo Martínez	CC	1069754144	CC. San José	Fisioterapia	Contratista	Sanjosefisioterapia@gmail.com	3006126576	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Escaneado con CamScanner